

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; le convocó a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, misma que se llevará a cabo próximo lunes 20 de mayo de la presente anualidad a las 12:00 horas, en el Salón anexo a Cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 066/19 iniciativa de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, para que se autorice la suscripción de un contrato de donación onerosa de muebles para aseo del calzado, para posteriormente entregarlos bajo la figura jurídica de comodato a las personas autorizadas para prestar este servicio en el municipio.
4. Clausura.

Nota: los documentos relativos a la presente sesión se compartirán vía correo electrónico

Luis Cisneros Quirarte: Damos inicio a esta sesión de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia. Sexta Sesión Extraordinaria convocada previamente de conformidad con la orden del día que se propuso, lista de asistencia de creación de quórum la aprobación del orden del día. Análisis discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve turno 066/19 y clausura. Tenemos. Quórum al estar presentes nueve de los nueve regidores integrantes de esta comisión; por lo que el siguiente punto "aprobación del orden del día". Preguntaría si es que están de acuerdo con el orden del día propuesto con anterioridad. A favor. Dando cuenta de este segundo punto del orden del día, procedemos al siguiente análisis discusión en su caso aprobación de proyecto de dictamen que resuelve turnos 066/19 iniciativa para que se autorice la suscripción de un contrato de donación onerosa de muebles para hacer el calzado para posteriormente entregarlos bajo la figura jurídica de comodato a personas autorizadas para prestar este servicio en el municipio. Al respecto preguntaría si hay alguna consideración sobre el dictamen que fue circulado con anterioridad.

Luis Cisneros Quirarte: Regidora Verónica Flores, regidor Rosalío Arredondo, regidora Verónica.

Verónica Flores: Muchas gracias. Regidoras, regidores, gracias presidente por el uso de la palabra bueno. Para hacer algunas consideraciones en el tema, a mí me gustaría tener a la mano corridas financieras, saber cuánto cuestan los muebles, ya lo platiqué con el regidor éste Eduardo con la finalidad de que tengamos más datos. Y de aquí al pleno podemos tener esta información. Cuánto cuesta cada mueble. Cuánto va a invertir la empresa, las características, etcétera y tener una corrida financiera para saber en cuánto tiempo la empresa recupera su inversión, cuánto tiempo de gracia le vamos a otorgar. Por qué la concesión por 20 años. Y a mí me gustaría que antes de que subiera a pleno, también pudiéramos tener una plática con los aseadores que ya lo habíamos platicado, digo todo esto les comento para que sepan las afirmaciones que hicimos y que ya quedamos en que se iba

a hacer, platicar con los aseadores para saber si ellos están conformes con el tema y ver por ejemplo, poder platicar con más detenimiento y bueno de aquí al pleno ver algunas observaciones con respecto a los convenios, a todo el trabajo que se tiene que hacer para hacer el proceso que es correcto que se debe de llevar a cabo para recibir en donación de parte de la empresa, incorporarlo al patrimonio municipal o público, luego desincorporarlo para poderlo otorgar en comodato a los aseadores. En fin todo ese tipo de situaciones, entonces yo para no ser muy extensa en mi intervención es a grandes rasgos lo que yo había planteado para poder votar a favor de este proyecto de dictamen.

Luis Cisneros Quirarte: Muchas gracias regidora, regidor Rosalío Arredondo había pedido el uso de la voz.

Rosalío Arredondo: Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Yo quisiera saber presidente, antes de que por supuesto que lo turnemos al pleno. En cuanto son, de antemano lo digo y voy a favor de la propuesta, se me hace una propuesta que viene a generar una imagen nueva dentro de la parte de los aseadores de calzado. Pero he tenido varios compañeros y amigos que se han acercado y ver hasta dónde va a llegar el programa en que beneficio, qué quiero decir, los talleres de calzado están dentro de una agrupación, son cerca de 60 o 50 y tantos miembros pero hay otros que no están dentro de esa organización y la pregunta es si también van a entrar en el tema del programa. Cuáles son las zonas que se van a implementar. Porque tenemos la zona de lo que viene siendo el parque de Rancho Sur, los dos parques que ahí es una parte donde hay personas del aseo de calzado con sillas, está Plaza Guadalajara, Plaza Liberación en la parte del Cabañas y hay una parte que tiene un poquito más de conflicto que en la zona de San Juan de Dios. Entonces la pregunta expresa para solicitar información de ¿Cuántos son las sillas que se van a cambiar, cuántos son los beneficiarios dentro de este convenio de este programa? Si viene con algún número porque en la iniciativa no tenemos el dato claro de cuántos son las que se van a firmar. Por supuesto que es en un sentido para poderlo extender y poder incorporar a los que no están dentro de esa parte. Tengo entendido que ya se han hecho las mesas de trabajo con varios de los prestadores de servicio pero sí tener nosotros un punto básico que es la información completamente de cuántos son los que pueden intervenir. Ahora que si se puede extender porque me lo decían, bueno también hay personas prestadores de servicios que estaban fuera del Centro Histórico como es en el caso de la zona de Hospital Civil donde está el Jardín Botánico y otros que tienen la parte del corredor Alcalde, bueno el Paseo Alcalde que son parte de la Normal y que son varios que a lo mejor son uno o dos que están aislados pero que también quisieran beneficiarse del proyecto que mejor pudiéramos incluirlo, que no sería malo desde el punto de vista de poder anexar y que no sea solamente el tema del Centro Histórico. Es el punto, se me escapa otro, también que es otro punto el de Parque Morelos. Entonces ya teniendo todos esos recorridos, que yo sé que a lo mejor en las mismas mesas ya se está llevando pero que lo podamos promover a poderlo hacer un poquito más amplio. Gracias.

Luis Cisneros Quirarte: Regidor Víctor Páez

Víctor Páez: Gracias. Coincido con la propuesta que hace el compañero Rosalío Arredondo en que hagamos, la dignificación de estos carritos que utilizan los boleros principalmente y que se vaya a otras zonas del municipio de Guadalajara. Creo que vale la pena. Claro está depende mucho de la empresa y depende mucho de los propios beneficiarios de esto que lo

acepten. Yo creo con estos puntos que sí valdría la pena. Bueno, como primer punto o como primera etapa que aprobemos esté este dictamen como primera etapa y solicitando al regidor Eduardo Martínez Lomelí, que pueda plantear posteriormente como parte como parte gestor de esta iniciativa poder plantear el tema con la empresa para efectos de poder ver si está en condiciones y posibilidades de poder hacer más muebles, más muebles y que los podamos llevar no únicamente a las zonas que planteó el regidor Rosalío, sino a otras más, hay otras partes del municipio de Guadalajara como la central la Central de Autobuses Vieja o el módulo Reforma del Ayuntamiento y está el módulo Prisciliano Sánchez y está o sea hay más áreas en Guadalajara donde podríamos estar haciendo esta activación, digo en un tema de beneficio a quienes se dedican a éste a esta labor. Y en segundo punto solo hacer una propuesta de redacción en el sentido de que, yo sé que en el reglamento viene pero lo que abunda no daña y eso es hacer un punto donde se establece que se establezca con claridad que quienes firmarían este convenio con la empresa sería el presidente, el secretario general y la síndico del ayuntamiento que es básicamente lo que vienen del propio reglamento. Entonces.

Luis Cisneros Quirarte: ¿Alguien más? El regidor Eduardo Martínez Lomelí.

Eduardo Martínez Lomelí: Muchas gracias. Muy buen día sí. Primeramente agradecer a todos que hacen posible y que suscribimos esta iniciativa con una visión de no solamente mejorar la imagen urbana del centro histórico como lo comentaba, sino una problemática y se decía en el pleno el planteamiento de iniciativa que ha sido una situación muy complicada la existencia de este bonito oficio y que todos los días en caso de su servidor y muchas personas propias y turistas, tenemos a bien acudir con ellos, nuestros aseadores de calzado que tienen que ver también con una lógica de mejorar sus condiciones laborales siendo atractivo este mueble para que venga más gente siendo más funcional el tema de las inclemencias del tiempo. El tema también formal de lo que actualmente deberían, no sucede, deberían de pagar por el tema de su permiso porque ni para eso les alcanza, lo que nos manifiestan en que también se está contemplado en esta iniciativa que sean favorecidos en ese sentido con un pago anual que les permita realmente no sólo recuperar y mantener su tradición sino mejorar sus condiciones salariales en atención a lo pedido por mi compañera y mi compañero Chalío. Me parece perfecto. Nada más yo propondría lo siguiente en esa misma lógica, como son esfuerzos que le corresponden según lo plantea el reglamento y la propia iniciativa, la propia comisión dictaminadora de Centro Histórico, ya se han estado haciendo y muchos ya se hicieron; generar toda la información y circularla a la brevedad el día de mañana para hacer de su conocimiento todos los avances. Y si ven necesario o contemplan el tema de una reunión adicional o en el concepto que ustedes, lo tengan a bien poder realizar previo al tema del pleno y que todos tengamos con claridad los avances y lo más importante, que se está tomando en cuenta a todos. Quiero puntualizar que es sobre las personas que ya cuentan con un mueble, es decir no se están generando exactamente. De hecho en el propio dictamen que lo acompaña, ahí viene ya los espacios en donde se encuentran en donde quedarían marcados, hablo del Centro Histórico los 138 y perfectamente la carga da para más pero como dijo ahorita Víctor Páez, la realidad es que ahorita es con lo que se cuenta, es con lo que hay que empezar y también la dinámica del centro desde que empezó a transformarse en nuestro Centro Histórico pues ha sido dinámica y a veces no les permitiría o no les permite, incluso actualmente ahorita están abriendo o están funcionando. Entonces por eso el tema de los tiempos, además del tema de la fabricación y también comentar en relación al tema de la contraprestación, lo que comentaba

también es un tema de mantenimiento que el mismo hacedor de calzado comenta, a mí me da para comer mi oficio no para mantenerlo y por eso es que la empresa se compromete y platicando con Vero, previo a la sesión me parece muy importante algunas observaciones que nos hizo llegar y que ya se están atendiendo y que con la misma puntualidad se les estará circulando a cada una de cada uno de ustedes regidores, esta información de la Comisión Dictaminadora como lo establece, puntualmente circule el día de mañana de todos los esfuerzos que se han estado realizando. Y también puntualizar que todos los trámites en el municipio son personalísimos, entonces la persona que acredite su antigüedad que tengas un mueble y además ellos serán directamente los beneficiarios aunque entiendo la dinámica de lo que comenta mi compañero Chalío que al final del día algunos son independientes, otros funcionan como grupo pero que puntualmente las mesas de recepción que se estarían trabajando por parte del Ayuntamiento y de la Comisión Dictaminadora serán trámites personalísimos como deben de ser y cómo se trabaja en esta administración pública. Es cuanto, gracias.

Luis Cisneros Quirarte: La síndico Patricia Campos y después el regidor Rosalío Arredondo.

Patricia Campos Alfaro: En el tema para que no se tenga que desincorporar como son bienes que no estarán que se utilizarán para cuestiones de servicio público, comentamos con Anuar, el patrimonio nos indica que pudieran darse de alta en el admin como de dominio privado. Precisamente por el uso que se les va a dar para no tener que después de esa desincorporación y también hacer una propuesta, agregar como transitorio tercero el texto siguiente: que se instruya a la Comisión dictaminadora de la zona de intervención especial Centro Histórico, a que en un plazo que no exceda de 15 días naturales, a partir de la aprobación del padrón de aseadores de calzado con quién se celebrará el contrato de comodato, remite el dictamen correspondiente al pleno del Ayuntamiento para su conocimiento. Muy bien entonces sería una propuesta de adición al proyecto de dictamen.

Luis Cisneros Quirarte: Regidor Rosalío Arredondo.

Rosalío Arredondo: Presidente. Efectivamente en el sentido de la propuesta que hace un servidor, exclusivamente mencionaba el tema del polígono del Centro Histórico, entiendo que no se puede meter porque la misma iniciativa decía que era parte del Centro Histórico. Lo que es yo nomás pido que se cuide es la parte de aquellos que no están dentro de una organización o que estén dentro de algún censo y que se nos pueda escapar alguna silla, tiene que tener el mismo beneficio independientemente si organización, sea independiente o sea propio. Ya después ,por supuesto que si este plan funciona de tal manera que podamos extenderlo en la parte que comentaba mi compañero regidor, que a mí también se me hace buena la propuesta pero sí ahorita en lo que viene siendo lo he enfocado porque así es como viene la iniciativa en la parte del Centro Histórico. Y el polígono, hay que recordar que el polígono está recortado desde la anterior administración, que lo hicimos de mil hectáreas a solamente quinientas hectáreas, entonces ver cómo podemos ver que dentro de ese polígono no vaya a quedar ningún solo prestador de servicios ningún aseador fuera del programa y que eso lo pudiéramos constatar, si la comisión dictaminadora o quien vaya a hacer el censo lo haga pertinentemente y nos lo puedan mostrar. Para también nosotros de cierta manera defender que si llega alguien y nos dice "oye cosas que no, a mí no" aquí están dentro y está con los elementos básicos en donde se hizo el censo, se dio la información y se abrió públicamente para que todos participaran. Eso es cuanto.

Luis Cisneros Quirarte: Muy bien. ¿Hay algún otro planteamiento que quieran hacer? Regidora Verónica Flores.

Verónica Flores: Un último también. Yo les propondría una redacción en el tema de establecer que el municipio cobrará una cantidad única anual a los prestadores de este servicio con la finalidad de que no se dé la situación. Lo que me comentaba el regidor Eduardo Lomelí, es que en la actualidad ellos pagan diariamente por metro cuadrado. Sin embargo al ser un oficio y buscando que sea un apoyo realmente a estas personas, pudiéramos establecer una cuota anual como el que paga su licencia de obra o la licencia de abarrotes, una cosa así, que sea una cantidad razonable para que esta gente realmente obtenga un gran apoyo por parte del municipio en este caso. Es cuánto.

Luis Cisneros Quirarte: Rosalío Arredondo.

Rosalío Arredondo: Gracias que en cierta manera reforzando la parte que dice mi compañera es totalmente de acuerdo porque hay que recordar que en el tema del cobro por espacio abierto es un cobro por metros por metrajes. Y diario entonces hay que ver, si no podemos también, digo si los vamos a regularizar. De cierta manera también que los dejemos con la oportunidad de que puedan tener el pago porque un rato no van a poder pagar y vamos a tener las sillas muy monas y muy bonitas pero al rato no van a poder pagar si se les cobra por el lado del metro pero creo que ya lo tienen incorporado entonces. Yo creo que no es de en balde, pero sí cuidar esa parte porque efectivamente, tengo entendido que al día de hoy el cobro del espacio abierto por metro cerca de 48 pesos diarios, entonces ya sí tiene dos metros se convierte en cerca de 100 pesos. Lo que vale dos boleadas.

Luis Cisneros Quirarte: Bien, regidor Eduardo Martínez.

Eduardo Martínez Lomelí: Sí de manera puntual descuidando mucho lo que comentan nuestros compañeros que ese es parte esencial del ánimo de esta iniciativa, la realidad es que incluso se platicó con la unidad dictaminadora porque en el propio reglamento, si bien es cierto que no bien específico si viene abierto el tema de que incluso Padrón Licencia como sucede con el tema de Calandria eso sucede con el tema de fotógrafos, emita ese permiso anual y esa sería la forma en la que estuviéramos trabajando. En cuanto al tema de aseadores de calzado, será sobre ese mismo ejercicio. Vero.

Luis Cisneros Quirarte: Entonces quiero entender regidor que ya está atendida subsanadas las observaciones de los regidores.

Rosalío Arredondo: Si sólo lo que no establece como tal sería el pago o sea el monto que es lo que dice Vero, eso no, no veo inconveniente que incorporar mañana platiquemos la licencia y se incorpore el tema del monto ya definido, sobre la posibilidad de lo que ya nos permite el propio reglamento.

Luis Cisneros Quirarte: Regidora Verónica.

Verónica Flores: Nuevamente también hay otro planteamiento que no se ha hecho que es el tema del porcentaje de publicidad que habrá en los espacios, para saber cómo se va a acotar esa esa parte y en este caso por ejemplo estamos en tiempo porque en agosto bien en agosto en julio y agosto viene el tema de la discusión de la Ley de Ingresos. Que ahí

podríamos en un momento dado ya establecer el cobro y la modalidad para procesadores de calzado. Es una buena oportunidad para que ya se pueda trabajar de esa manera. Entonces sí, son esos detalles que ya trabajamos en estos días para poderlo aprobar. Es cuanto, gracias.

Rosalío Arredondo: Perdón otra pregunta Quisiera saber si se puede también incorporar la parte de la publicidad que no se vaya a prestar para un tema de publicidad política. Hay que también ponerle ahí. Candadito porque lo hago después al rato salen bien sonrientes buscando. El apoyo entonces. Sí pero sí sí sí digo no sé si ustedes están de acuerdo que vayan a ver el Centro Histórico con Botafogo y sutano. Es parte de lo que tenemos que valorar es lo mejor. No sé si.

Luis Cisneros Quirarte: Regidor Martínez Lomelí.

Eduardo Martínez Lomelí: Gracias presidente. Sí de hecho en el propio reglamento de anuncios ya lo contempla. Y digo sí nos dimos también a la tarea de trabajar muy bien en esa parte que será también una comisión que se encargue de todos los lineamientos en cuanto a publicidad que se respete el tema de los espacio, s comentaba el regidor. Además y será en esa comisión en donde se puntualice a y se vean esos puntos muy importante, s finos que comenta el regidor. Pero al final del día todo va conforme a derecho lo que establece el propio reglamento y cito algunas de las cuestiones nada más por mencionar algunos de los que ya prevé el propio Reglamento de Anuncios, en cuanto a su contenido que haga referencia a ideas o imágenes contextos o figuras que inciten a la violencia, que sean pornográficos contraídos a la convivencia social, que promuevan cualquier tipo de discriminación, que resulten ofensivos, discriminatorios, en general promuevan conductas antirreglamentarias, delictivas o en contra de los derechos humanos, elementos que deberán ser considerados en la acción de la publicidad en los muebles, solo por mencionar algunos ya está contemplado, entonces no es algo que deba de suceder. Incluso si sucediera también hay otras instancias como es el mismo caso de inspección y demás que deben encargarse de que no esté ocurriendo. Pero la realidad es que ya está contemplada en el tema de anuncios. Y en esto. Y en el tema de la Comisión dictamen de la comisión que se encarga de los lineamientos de publicidad se está trabajando que me pareció muy importante el tema de los espacios que eso también viene ya o vendrá inserto también en los trabajos que hace la propia Comisión de Centro Histórico y que tienen que ver con las demás áreas que trabajan en coordinación en cuanto espacio de territorio y demás. Gracias.

Luis Cisneros Quirarte: Bien. Sí regidora Claudia Salas por favor.

Claudia Salas: Presidente y regidor Eduardo Lomelí en esta comisión de lineamientos de publicidad. A mí me gustaría mucho, si no formar parte sí me gustaría proponer en esa comisión que dos fechas en el año que son emblemáticas para un tema de derechos humanos de las mujeres que es 8 de marzo y 25 de noviembre, se destinen esas semanas exclusivamente a promover la campaña justamente de los derechos humanos de las mujeres. El próximo 25 de noviembre se conmemora internacionalmente un llamado a que todos los gobiernos hagan visible las violencias hacia las mujeres y las garantías que tienen que tener éstas, ante sucesos que menoscaban su integridad física sexual y patrimonial. Entonces me gustaría mucho proponerle a la comisión que pudieran contemplarlo con la empresa por

supuesto, que en esas fechas 8 y 25 de noviembre esos espacios estén destinados a la campaña por los derechos humanos de las mujeres. Es cuanto

Luis Cisneros Quirarte: Bien, regidora Verónica Flores y después regidor Eduardo Martínez.

Verónica Flores: A ver, lo que me gustaría también que se estableciera, bueno si ustedes están de acuerdo, el tema de que al término de la vigencia de este comodato, este más bien esta concesión a la empresa, a cargo de quien se quedaría o más bien quién sería el propietario de los muebles. Hasta el momento se presupone al Ayuntamiento pero lo mejor valdría la pena buscar la manera de que esos muebles pasarán a propiedad de los hacedores de calzado. Digo, finalmente yo lo pongo en la mesa sería una propuesta mía.

Luis Cisneros Quirarte: Bien regidor Eduardo Martínez.

Eduardo Martínez Lomelí: Sí de lo que me comenta mi compañera Claudia Salas también faltó comentar, se va a fijar en la comisión de nombramientos de publicidad, tres caras, tres espacios son del municipio, entonces toda la parte frontal que es la más grande incluso, las campañas que sean necesarias, me parece muy importante tenerlo presente y además publicidad o campañas que se necesiten estarán a disposición del municipio para estar dando la difusión que requiera el propio municipio. Entonces ahí creo que se puede atender perfectamente la petición que nos parece muy valiosa y por otro lado si bien es cierto que no lo dice sobreentiende que regresaría al municipio creó su mejor opinión que es la mejor ruta y que ya el municipio en su momento pueda determinar el destino de los propios muebles.

Luis Cisneros Quirarte: Bueno, pues procedimentalmente, yo les propondría si es que están. Si es que les parece bien, aprobar en los términos del dictamen que se planteó. Con la adecuación del transitorio señalado aquí por la síndica. Y que exista el compromiso por parte del regidor Eduardo Martínez Lomelí para que atienda las observaciones y planteamientos que se haga por parte de los integrantes de esta comisión y se integren en su momento en un documento que se ha puesto a la consideración del pleno el próximo la próxima sesión. Regidor Víctor Páez. Que se incorpore en el dictamen la adición que ha planteado aquí el regidor Víctor Páez. La propuesta de la síndica de la transitorio. Y bueno el planteamiento de la regidora Claudia Salas estaría ya atendible por los espacios de que dispondrá el Ayuntamiento para promover diversas campañas y no solamente esa semana sino a lo largo del año. Perfecto bien, entonces le rogaría a la secretaria técnico, licenciada Bertha Castillo que tome el sentido de la votación de los integrantes de esta comisión.

Bertha Castillo: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Regidores síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Regidor Miguel Sara Hernández. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Regidora Eva Araceli Avilés. Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Presidente Luis Cisneros Quirarte. El voto es por unanimidad presidente.

Luis Cisneros Quirarte: Queda entonces aprobado el proyecto de dictamen con las observaciones aquí planteadas y procederemos entonces a declarar clausurada esta sesión extraordinaria.